

MEMORANDO

Bogotá D.C., febrero de 2024

PARA: Dr. MANUEL AUGUSTO CALDERÓN RAMÍREZ
Alcalde Local de Antonio Nariño (E)**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** Informe de Control Interno Contable, vigencia 2023 FDL Antonio Nariño (para CBN 1019)

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; y el artículo 3ro. de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”; nos permitimos remitir en medio magnético, adjunto a este oficio, el informe cualitativo y cuantitativo de la Evaluación de Control Interno Contable aplicada al Fondo de Desarrollo Local.

1. Metodología

- Mediante la aplicación del *Cuestionario de Identificación de Controles Internos Contables* remitido a las dependencias contables de la Secretaría Distrital de Gobierno, en una primera fase de la evaluación, mediante correo electrónico del 01 de noviembre de 2023, se recopiló información de las actividades asociadas al proceso contable, solicitando el diligenciamiento de cuestionario de evaluación; en una segunda fase se solicitó información complementaria con los soportes pertinentes, a través de correos electrónicos enviados a Nivel central y a cada Alcaldía entre el 13 y el 15 de diciembre del mismo año. Posteriormente, se remitieron correos electrónicos retroalimentando la información analizada hasta enero de 2024. Para finalizar con la recopilación de la última información necesaria, se solicitó el juego completo de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023, mediante correo electrónico del 23 de enero otorgando acceso a la carpeta OneDrive -a los Alcaldes, Directora Financiera y Contador, según el caso-, dispuesta para cargar el juego completo de estados financieros elaborados al cierre contable de la vigencia 2023 con sus respectivas notas, indicando los mismos plazos otorgados por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Con base en la información recolectada, se revisó el cumplimiento del Manual de Políticas Contables de Bogotá, emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Se verificó el cronograma de entrega de información financiera a la Secretaría Distrital de Hacienda, procurando armonizarlo con los plazos de entrega de información a la Oficina de Control Interno para la presente evaluación.
- Se revisó la existencia y cumplimiento de las políticas de operación contable, procedimientos, instrucciones, formatos y guías aplicables a la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local, con base en lo publicado en el Sistema MATIZ.
- Se tuvieron en cuenta los resultados y recomendaciones de los informes de seguimiento y auditorías realizadas por esta Oficina durante la vigencia 2023.
- Se consideraron los resultados y recomendaciones de entes de control externo durante la vigencia 2023.

- Se revisaron informes emitidos por la Oficina Asesora de Planeación, de la Secretaría Distrital de Gobierno, respecto al monitoreo de los riesgos.
- En relación con la oportunidad en la presentación de información financiera de la vigencia, se tuvo en cuenta el reporte de oportunidad, emitido por la Dirección de Consolidación de la Secretaría Distrital de Hacienda y enviado a esta Oficina mediante correo electrónico.
- Se verificó el mapa de riesgos aplicable a la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local, asociados a los procesos de apoyo Gestión Corporativa Institucional.
- Se tuvieron en cuenta los rangos de calificación establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 193 de 2016, para interpretar los resultados obtenidos de las evaluaciones del control interno contable, así:

Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 < CALIFICACIÓN <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN <5.0	EFICIENTE

- Se tomaron en cuenta las recomendaciones e indicaciones de la Dirección Distrital de Contabilidad, de la Secretaría Distrital de Hacienda, en los términos de la Resolución DDC- 000004 de diciembre 30 de 2022, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, su socialización y comunicaciones relacionadas con el tema.

2. Objetivo

Evaluar el control interno contable en la Secretaría Distrital de Gobierno y veinte Fondos de Desarrollo Local, en forma cuantitativa, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo contable vigente para entidades de gobierno; las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

3. Alcance

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde a la valoración cuantitativa y cualitativa de: los elementos del marco normativo; el proceso contable; la rendición de cuentas; la administración del riesgo contable, en todas las etapas del ciclo contable realizadas durante la vigencia 2023, en la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local.

4. Limitaciones

Cambios en el cronograma de reporte de información financiera de cierre de vigencia 2023 autorizados por la Secretaría Distrital de Hacienda. Se concedieron prórrogas solicitadas por los Contadores de nivel central y Fondos de Desarrollo Local con motivo de fallas generalizadas del sistema SICAPITAL durante el periodo de cierre contable.

Si bien, para el suministro de información requerida, se concedieron plazos adicionales a los inicialmente otorgados, con el fin de cumplir con el cronograma interno de la Oficina de Control Interno para sus actividades de auditoría, la información remitida por fuera de término no fue consideradas para su análisis.

5. Resultados

Con base en los rangos de calificación del control interno contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, se obtuvieron los resultados que se anexan en el documento Informe de Control Interno Contable.

En general, se sugiere verificar las observaciones, debilidades y recomendaciones realizadas tanto en la evaluación cualitativa como cuantitativa, con el fin de que esta información sirva de insumo para la proyección de planes de trabajo internos, que conduzcan a que el ente mejore la efectividad del Control Interno Contable, y realice las acciones necesarias para crear aquellos controles que hoy no existen y fortalecer los existentes; así como, a involucrar en los ejercicios de autoevaluación y mejora a los diferentes proveedores de información del proceso contable.

Considerando las falencias más recurrentes en la Secretaría Distrital de Gobierno del nivel central y a nivel de localidades, se recomienda prestar especial atención a temas relacionados con toma física que involucre revisión de vidas útiles y de indicios de deterioro (requerido mínimo una vez al año) en los bienes de la entidad; actualización de saldos; depuración de saldos; reconocimiento y adecuada clasificación de bienes de uso público, soportes idóneos en ejecución de convenios; conciliación de cifras entre dependencias y con otras entidades; presentación oportuna de Información Financiera. Así mismo se recomienda a la Administración velar de manera permanente por que el área contable cuente con personal de apoyo idóneo para la adecuada marcha del proceso.

Adicionalmente, dentro de su competencia y alcance, se recomienda gestionar de manera coordinada con Dirección de Tecnologías de la Información, el adecuado funcionamiento y si es el caso las mejoras que se requieran para que el aplicativo contable SICAPITAL brinde la disponibilidad, integridad y confiabilidad que se requieren para el proceso contable y en tiempos álgidos como el cierre contable.

Es importante tener en cuenta que la calificación del sistema de control interno contable, realizada por la Oficina de Control Interno, se sujeta al instrumento de medición cuantitativa, que incluye criterios con pesos ponderados predeterminados en los ítems examinados que se refieren a **políticas y etapas del proceso contable, rendición de cuentas y gestión del riesgo**, en donde un error material en una o varias cuentas determinadas puede implicar una baja calificación en un ítem con poco peso dentro del instrumento. En ese orden de ideas, esta evaluación no necesariamente se alinea con la materialidad de los errores contables y otros aspectos de impacto financiero. Ante esto, se recomienda atender tanto las debilidades y recomendaciones de esta evaluación, como las debilidades evidenciadas en otras instancias como autocontroles y monitoreos de primera y segunda línea de defensa, respectivamente, y auditorías de antes de control externo.

Sin otro particular,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Control Interno Contable (para CBN-1019)

Elaboró: Alexa Ximena Lenes Rojas – Profesional Esp.

Aprobó/Revisó: Dra. Johanna Medina Murillo – Jefe OCI

FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: FONDO SE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2023
FORTALEZAS
- El Fondo de Desarrollo Local hace uso de comités de Sostenibilidad y de Cartera.
DEBILIDADES
<p>-No se evidencia adecuada individualización de bienes; se presentan dificultades en la identificación por placa en los elementos de propiedad, planta y equipo y no se realiza toma física. Igualmente, se observaron debilidades en la individualización de cuentas de contratos de construcción.</p> <p>-No se evidencia una adecuada medición posterior, generando la no actualización oportuna de hechos económicos, por ejemplo, por falta de revisión de indicios de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, así como debilidades en depuración de cartera.</p> <p>-Falta de oportunidad en la presentación de la información financiera ante Secretaría Distrital de Hacienda.</p> <p>-Debilidades en el seguimiento respecto a contratos y conciliación de cuentas de operaciones recíprocas.</p> <p>-Falencias en clasificación y reclasificación en lo que se refiere a bienes de uso público que se hallan clasificados como “en construcción” cuando los contratos relacionados se encuentran finalizados desde varias vigencias atrás.</p> <p>-Debilidades en soportes sobre hechos económicos relacionados con contratos de construcción.</p> <p>-Inconsistencias en algunos saldos de libros contables, originadas en falta de controles automatizados por el aplicativo contable, que no son suplidos por controles manuales, de manera que resultan en inconsistencias entre Libro mayor, Estados Financieros e Informes de propósito específico.</p> <p>-Debilidades en flujo de información entre el área de contabilidad y otras áreas de gestión, afectando negativamente el reconocimiento de hechos contables y actualización de saldos. En ese sentido, tampoco se observó implementado y socializado adecuadamente el instrumento de Plan de Sostenibilidad que favorezca el flujo de información de impacto financiero para la vigencia.</p> <p>-No se presentan los Estados Financieros en Rendición de Cuentas realizadas en la vigencia.</p> <p>-No se observa adecuada gestión del riesgo contable.</p> <p>-Falta de capacitación manifestada por el área contable, para el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en la identificación de hechos económicos, a pesar de la oferta de capacitación presentada en el PIC 2023 de la entidad.</p> <p>-No se reporta el juego completo de estados financieros, y sus notas con corte a 31-12-2023, a la fecha de revisión, ya vencidos los plazos para reportar ante SDH.</p>
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
<p>- Se mejoró la oferta en capacitación en temas financieros y contables durante 2023 para el personal involucrado en el proceso a través del Plan Institucional de Capacitación.</p> <p>- Si bien se gestionó por parte del área contable y de Almacén, la solicitud de programar la medición posterior para los bienes muebles e inmuebles, y bienes de uso público propiedad, planta y equipo, para la vigencia 2023, ante la Alcaldía local, esta no se realizó.</p>
RECOMENDACIONES
<p>- Fortalecer los procesos y controles relacionados con conciliaciones, verificaciones y seguimientos con el fin de reconocer, medir, clasificar y registrar adecuada y oportunamente los hechos de impacto financiero manteniendo actualizados los saldos contables.</p> <p>- Realizar una adecuada toma física y medición posterior, que incluya revisión de vidas útiles e indicios de deterioro para los bienes del Fondo por lo menos una vez al año y mantener actualizados los saldos a revelar en los informes y estados financieros de la vigencia.</p> <p>- Implementar, socializar y hacer seguimiento al Plan de Sostenibilidad Contable, en los espacios del Comité de</p>

Sostenibilidad Contable, en aras de mejorar la gestión contable y la sostenibilidad de la información financiera y contable del Fondo de Desarrollo Local.

-Incluir los estados financieros en la información a presentar en las audiencias de rendición de cuentas.

-Presentar clara, consistente y oportunamente el juego de estados financieros debidamente certificados, así como las notas a los estados financieros que permitan ilustrar en forma fidedigna la situación financiera del Fondo de Desarrollo Local.

-Gestionar adecuadamente el riesgo contable, identificando situaciones que pongan en peligro la consecución de los objetivos del proceso contable y haciendo el seguimiento pertinente, (identificando y reportando las materializaciones y sus causas), e implementando los planes de mejora correspondientes para fortalecer los controles relacionados.

-Presentar oportunamente los informes y estados financieros ante Secretaria de Hacienda Distrital.

-Se recomienda buscar mecanismos para garantizar que el personal involucrado en el proceso contable esté debidamente capacitado en cuanto a conocimiento, habilidades y competencias, con procesos de evaluación adecuados y, si es preciso, implementar acciones de mejora para la adecuada marcha del proceso.

-Tener en cuenta que la calificación del sistema de control interno contable, realizada por la Oficina de Control Interno, se sujeta al instrumento cuantitativo, que incluye criterios con pesos ponderados predeterminados en los ítems examinados que se refieren a **políticas y etapas del proceso contable**, en donde un error material en una o varias cuentas determinadas puede implicar una baja calificación en un ítem con poco peso dentro del instrumento. En ese orden de ideas, esta evaluación no necesariamente se alinea con la materialidad de los errores contables y otros aspectos de impacto financiero. Ante esto, se recomienda atender tanto las debilidades y recomendaciones de esta evaluación, como las debilidades evidenciadas en otras instancias como autocontroles y monitores de primera y segunda línea de defensa, respectivamente y auditorías de entes de control externo.

Firma _____ (ORIGINAL FIRMADO)
Nombre: **LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**
Cargo: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Firma _____ (ORIGINAL FIRMADO)
Nombre: **MANUEL AUGUSTO CALDERÓN RAMÍREZ**
Cargo: **ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO (E)**

FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

**INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE**

2023

AÑO: _____

Existencia 30%

Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Fondos de Desarrollo Local siguen los lineamientos dados en el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. y el Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002).
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Durante el año 2023 se realizaron jornadas de sensibilización, por parte de la SDH y se emitieron directrices de aplicación al quehacer contable la SDG y los FDL.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	Las políticas contables de la entidad y las transversales para toda las entidades que conforman la Entidad Contable Pública de Bogotá son aplicadas en el proceso contable, pero se presentan dificultades en la aplicación total de políticas, por ejemplo en lo relacionado con reconocimiento, medición inicial y medición posterior de bienes de uso público, y de bienes de propiedad, planta y equipo, reflejadas en falta de actualización de saldos respecto a terminación de obras y a la revisión de indicios de deterioro de bienes que debe hacerse por lo menos una vez al año.

1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	SI. Naturaleza de los recursos, forma de su administración y su uso, vinculados estrictamente al presupuesto público. Adicionalmente, lineamientos del Manual de Políticas de Operación Contable interno de la SDG y los FDL (Código: GCO-GCI-M002).
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	SI. Propenden por que la información financiera describa los hechos económicos de una manera completa, neutral y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente las cifras de la entidad
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el aplicativo MIMEC para formular acciones de mejora derivadas de auditorías y seguimientos internos; y se cuenta con promotores de mejora para el seguimiento y proyección de planes de mejoramiento tanto Auditorías internas como externas
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de Gestión y a través de los promotores de mejora.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El seguimiento lo hace la Oficina de Control Interno y el monitoreo lo hace la Oficina Asesora de Planeación: http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las políticas de operación contable se fijan en: Manuales, procedimientos, instrucciones y formatos. Se consultan en el Sistema Matiz, en los procesos de Apoyo Gestión Corporativa Institucional. Manual GCO-GCI-M002.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La socialización de estas herramientas se hace a través del Sistema MATIZ.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Estos documentos se encuentran identificados en la política de operación contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002), así como, en los procedimientos, las instrucciones y formatos dispuestos en el Sistema MATIZ.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Estos procedimientos se encuentran disponibles en el Sistema MATIZ, en los diferentes procesos que se encuentran relacionados con la generación de hechos económicos, susceptibles de reconocimiento contable.

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de Procedimientos Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. Internos, GCO-GCI-P001 Proc para la adquisición y administración de bienes y servicios. GCO-GCI-P002 Proc de ingreso y egresos de bienes en el almacén.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	NO	0,2	0,07	No se ha realizado toma física integral de los bienes del Fondo, desde hace varias vigencias. No se concilian adecuadamente los datos y saldos de Almacén con Contabilidad. Varios de los bienes se encuentran sin placa de identificación.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local. Código: GCO-GCI-M002. Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se presentan debilidades en conciliación y medición de activos, pues existen saldos de construcciones sobre los cuales no se ha realizado la debida conciliación con los datos del área de infraestructura y habiéndose terminado el contrato desde hace varios años, permanecen en la contabilidad como construcciones en curso.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En los manuales, procedimientos e instrucciones de carácter contable se establecen las responsabilidades y responsables en cada etapa del proceso.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El cumplimiento de las funciones asignadas se verifica permanentemente en la operación contable, y en la realización del proceso contable hasta su culminación en los cierres periódicos.

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Res. DDC-000004 de 2022: Plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la DDC - SDH, con fines de consolidación y análisis, y Resolución CGN 356 de 2023.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Dirección Distrital de Contabilidad -Secretaría Distrital de Hacienda socializó la Res. DDC-004 DE 2022 por correo electrónico en diciembre de 2022 y efectuó sensibilización en visitas de acompañamiento durante 2023, sobre plazos de reporte de información financiera.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	NO	0,2	0,07	Los reportes financieros con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda no se han presentado según los términos en ninguno de los periodos.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Está incluido en las Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se presentan los informes contables, sin embargo, el cierre integral de la operación contable presenta dificultades pues no se evidencia un correcto flujo de información y de conciliación con varias áreas de gestión, que repercuten en la calidad y oportunidad de la información financiera, según reporte SHD.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Están incluidas en: GCO-GCI-IN002 Instrucciones para la toma y verificación física y actualización de registros de los bienes de la SDG. GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	No se ha realizado toma física integral de los bienes del Fondo, desde hace varias vigencias. No se concilian adecuadamente los datos y saldos de Almacén con Contabilidad.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Res. DDC-000003/2018; Direct 004/2019 y 001/2021;Circ. Ext. De SHD 16/2018. CGN: Resol 193/2016; SDG - FDL: Pol. Oper. Cont. GCO-GCI-M002 y GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.

10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La SDH dio a conocer estos lineamientos en jornadas de socialización general. En la SDG la socialización se realiza a través del Sistema MATIZ.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	NO	0,2	0,05	En el FDL Antonio Nariño, se tienen establecidos mecanismos como el Comité de Sostenibilidad Contable, el Comité de Carteta y el comité de inventarios, sin embargo, por debilidades en soportes y en identificación de derechos y activos, se genera falta de decisiones y acciones de depuración que afectan la sostenibilidad de la información financiera. No hay evidencia de ajustes derivados de las decisiones de depuración de cartera, emanadas del Comité de cartera. El Plan de sostenibilidad contable suministrado para esta evaluación no presenta evidencia de validación ni actualización; contiene fechas de actividades a realizar en 2021, por ende no se evidencia socialización con las áreas en esta vigencia.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	NO	0,2	0,05	Se observan debilidades significativas en cuanto a depuración de cuentas de cartera, elementos de almacén y operaciones recíprocas.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.

12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Sobre algunas partidas de cartera (multas), se presenta falta de medición adecuada, pues por falta de seguimiento individualizado se observan saldos negativos en cuentas por cobrar. De igual manera, se observan reportes financieros de propósito específico Vs. Libros contables, relacionados con valores de contratos de construcción, que presentan diferencias atribuibles a debilidades en individualización.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Sobre algunas partidas de cartera (multas), se presenta falta de medición adecuada, pues por falta de seguimiento individualizado se observan saldos negativos en cuentas por cobrar. De igual manera, se observan reportes financieros de propósito específico Vs. Libros contables, relacionados con valores de contratos de construcción, que presentan diferencias atribuibles a debilidades en individualización.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	No se evidencian ajustes contables, relacionados con baja en cuenta, derivadas de depuración de cartera. Adicionalmente, la falta de seguimiento respecto a asignación de bienes, dificulta la toma física en cuanto a ubicación, identificación y estado de bienes que permitan la baja individualizada en caso de aplicar.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Se presentan debilidades en reconocimiento de bienes de uso público que figuran aún en bienes de uso público en construcción, a pesar de que los contratos están finalizados desde hace varias vigencias atrás.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	PARCIAL MENTE	0,6	0,42	Se presentan debilidades en reconocimiento de bienes de uso público que figuran aún en "Bienes de uso público en construcción", a pesar de que los contratos están finalizados desde hace varias vigencias atrás.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se sigue el último Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El catálogo de cuentas se actualiza permanentemente conforme con la normativa aplicable que expide la CGN.

15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Se observan reportes financieros de propósito específico Vs. Libros contables, relacionados con valores de contratos de construcción, que presentan diferencias atribuibles a debilidades en individualización.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	PARCIAL MENTE	0,6	0,42	Se siguen los lineamientos de la Resolución 533 de 2015, de la CGN y sus modificatorias; Resol. SDH-537 de 2023 y Resol. DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y, el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002), pero existen saldos de contratos de construcción de bienes de uso público que aún están clasificados como "Bienes de uso público en construcción", pese a haberse terminado sus contratos desde varias vigencias atrás.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Previo al registro contable, se verifican la fecha de ocurrencia y los soportes documentales del hecho económico para establecer la pertinencia de su incorporación contable.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El registro de los hechos económicos en los libros de contabilidad se hace de forma consecutiva.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Se presentan falencias en soportes de contratos de construcción, de vigencias anteriores.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se presentan falencias en soportes de contratos de construcción, de vigencias anteriores.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se presentan falencias en soportes de contratos de construcción, de vigencias anteriores.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El registro de los hechos económicos se realiza en comprobantes de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente.

19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Se presentan inconsistencias en algunos saldos de libros contables, originadas en falta de controles automatizados por el aplicativo contable, que no son suplidos por controles manuales, de manera que resultan en inconsistencias entre Libro Mayor, Estados Financieros e Informes de propósito específico.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se presentan inconsistencias en algunos saldos de libros contables, originadas en falta de controles automatizados por el aplicativo contable, que no son suplidos por controles manuales, de manera que resultan en inconsistencias entre Libro Mayor, Estados Financieros e Informes de propósito específico.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se presentan inconsistencias en algunos saldos de libros contables, originadas en falta de controles automatizados por el aplicativo contable, que no son suplidos por controles manuales, de manera que resultan en inconsistencias entre Libro Mayor, Estados Financieros e Informes de propósito específico.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Por dificultades en flujo de información de áreas de gestión como Infraestructura y Almacén con el área contable, existen debilidades e incertidumbre sobre la inclusión de todos los hechos de impacto financiero en la medición y actualización de los saldos de bienes.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Por dificultades en flujo de información de áreas de gestión como Infraestructura y Almacén con el área contable, existen debilidades e incertidumbre sobre la inclusión de todos los hechos de impacto financiero en la medición y actualización de los saldos de bienes.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se presentan inconsistencia entre algunos saldos de algunas cuentas de cuentas por pagar, y gastos, del Libro Mayor y los saldos mostrados en los Estados Financieros.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	En la medición de los bienes de uso público se encuentran debilidades, en algunos casos por falencias en soportes idóneos y en otros casos por falta de comunicación entre el área de infraestructura y el área contable.

21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	El área de contabilidad manifiesta que existe falta de capacitación en las áreas y personal involucrado en la identificación de hechos de impacto financiero.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	En la medición de los bienes de uso público se encuentran debilidades, en algunos casos por falencias en soportes idóneos y en otros casos por falta de comunicación entre el área de infraestructura y el área contable.
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Los cálculos de los procesos de depreciación y amortización se realizan siguiendo los lineamientos contables aplicables al ente, sin embargo no se evidencia verificación de indicios de deterioro en PPy E.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se realizó depreciación por método de línea recta.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se revisaron vidas útiles
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	NO	0,2	0,05	Durante 2023 no se evidenció revisión de indicios de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, ni de cartera.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 de la CGN, y sus modificatorias, Resol. SDH-537 de 2023 de la SDH y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 de la CGN, y sus modificatorias, la Resol. No. SDH-537 de 2023 y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	PARCIAL MENTE	0,6	0,08	El área de contabilidad manifiesta que existe falta de capacitación en las áreas y personal involucrado en la identificar de hechos de impacto financiero, lo cual dificulta la actualización de saldos en lo que constituye la medición posterior de elementos del activo, como bienes, cartera así como provisiones de litigios y demandas.

23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	PARCIAL MENTE	0,6	0,08	Se realizó revisión de vidas útiles, sin embargo, no se evidencia revisión de indicios de deterioro en Propiedad, Planta y Equipo.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	PARCIAL MENTE	0,6	0,08	Se observa que la medición posterior de los hechos económicos cumple los criterios establecidos en cuanto a revisión de vidas útiles, no se evidencia revisión de indicios de deterioro en PPyE, cartera, ni procesos judiciales.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	PARCIAL MENTE	0,6	0,08	La medición posterior sobre los estados financieros, se aplican con base en los lineamientos establecidos por la SDH o por la CGN, criterios profesionales de dependencias internas del SDG y en algunos casos se apoya en estimaciones o juicios de profesionales externos, pero en algunos casos no se evidencia conciliación de saldos de procesos judiciales, con el área jurídica, ni revisión de indicios de deterioro realizado por personal idóneo.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	NO	0,2	0,06	No se observa oportunidad en la remisión de información financiera, según reporte de oportunidad del Área de Consolidación de la SDH.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se cuenta con los establecidos en: Resolución No. DDC-000004 de 2022; Resolución CGN 356 de 2023 y la Carta Circular SDH 121 de 2023. Ley 734 de 2002, Ley 1712 de 2014, Reglamentada por el Decreto Nal. 103 de 2015
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	Se observa publicación página web del FDL de los estados financieros, sin embargo, no hay oportunidad en la remisión a SHD.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se tiene en cuenta para analizar el presupuesto anual del F.D.L. Antonio Nariño
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	PARCIAL MENTE	0,6	0,11	Se elaboraron los estados financieros con corte a 31-12-2023: Estado de situación financiera y Estado de resultados, no obstante, los estados remitidos a la Oficina de Control Interno no se encuentran firmados por el Alcalde Local ni por el Contador del FDL Antonio Nariño. Tampoco se remitieron dentro de los términos, a esta oficina, el

							estado de cambios en el patrimonio ni las notas a los estados financieros.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Se presentan inconsistencias en algunos saldos de libros contables, originadas en falta de controles automatizados por el aplicativo contable, que no son suplidos por controles manuales, de manera que resultan en inconsistencias entre Libro mayor y Estados Financieros.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	PARCIAL MENTE	0,6	0,42	Se presentan inconsistencias en algunos saldos de libros contables, originadas en falta de controles automatizados por el aplicativo contable, que no son suplidos por controles manuales, de manera que resultan en inconsistencias entre Libro mayor y Estados Financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A través del aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	NO	0,2	0,06	No fue posible determinar el cumplimiento pues no se remitieron dentro de los términos, a la Oficina de Control Interno, el estado de cambios en el patrimonio ni las notas a los estados financieros. Los estados financieros remitidos a la Oficina de Control Interno no se encuentran suscritos por representante legal y contador.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	No fue posible determinar el cumplimiento pues no se remitieron dentro de los términos, a la Oficina de Control Interno, las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	No fue posible determinar el cumplimiento pues no se remitieron dentro de los términos, a la Oficina de Control Interno, las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	No fue posible determinar el cumplimiento pues no se remitieron dentro de los términos, a la Oficina de Control Interno, las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	No fue posible determinar el cumplimiento pues no se remitieron dentro de los términos, a la Oficina de Control Interno, las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	NO	0,2	0,03	No fue posible determinar la consistencia pues no se remitieron dentro de los términos, a la Oficina de Control Interno, las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023. Los estados financieros remitidos a la Oficina de Control Interno no se encuentran suscritos por representante legal y contador.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	PARCIAL MENTE	0,6	0,18	Los estados financieros se presentan en publicación página web de la Alcaldía Local para consulta ciudadana, sin embargo, no se presentan en rendición de cuentas.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	PARCIAL MENTE	0,6	0,21	Se presentan inconsistencias en algunos saldos de libros contables, originadas en falta de controles automatizados por el aplicativo contable, que no son suplidos por controles manuales, de manera que resultan en inconsistencias entre Libro mayor y Estados Financieros e informes de propósito específico.

28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	NO	0,2	0,07	No se presentaron los estados financieros en la rendición de cuentas en 2023, sobre la vigencia 2022; tampoco se observa publicación de notas a los estados financieros en la página web, de los estados financieros con corte a diciembre de 2022.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, según el formato de matriz de riesgos MR-GCO-GCI,
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Mediante los informes cuatrimestrales de monitoreo a los riesgos.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, según el formato de matriz de riesgos MR-GCO-GCI.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Algunos controles relacionados con conciliación y depuración con fines de reducir el riesgo de que la información de los estados financieros no muestre la realidad financiera, no son implementados de manera adecuada.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los riesgos identificados se revisan y se actualizan periódicamente, a través del Sistema MATIZ.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Estos controles se han documentado y caracterizado según el formato de matriz de riesgos MR-GCO-GCI.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El monitoreo para verificar la eficacia de los controles del proceso, relacionados con los riesgos identificados, se realiza cada cuatro meses.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	NO	0,2	0,06	El área de contabilidad manifiesta que existe falta de capacitación en las áreas y personal involucrado en la identificar de hechos de impacto financiero.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	NO	0,2	0,14	El área de contabilidad manifiesta que existe falta de capacitación en las áreas y personal involucrado en la identificar de hechos de impacto financiero.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través del PIC 2023, durante los meses de abril y septiembre se realizaron capacitaciones y jornadas de actualización en temas de Contabilidad Pública, gestión tributaria, deterioro de cuentas por cobrar, Política

							contable de bienes de la entidad contable pública, Depuración, Bienes de Uso público, dirigidas a servidores del nivel central y de los Fondos de Desarrollo Local.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La ejecución del Plan de Capacitación se ejecutó según lo programado.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Para la formulación de las actividades de capacitación y actualización se contó con las necesidades planteadas por las áreas involucradas directamente con el proceso contable.
			32,00	TOTAL		24,26	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,758
Calificación	3,79

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma (ORIGINAL FIRMADO)

Nombre: LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma (ORIGINAL FIRMADO)

Nombre: MANUEL AUGUSTO CALDERÓN RAMÍREZ

Cargo: ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO (E)